



FORMATO No 2
INFORME PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO
FORMULARIO No 14.1

ENTIDAD: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
REPRESENTANTE LEGAL: ALFONSO LOPEZ DÍAZ
PERIODO FISCAL: 1 de enero a 31 de diciembre de 2008
MODALIDAD DE AUDITORIA: Regular
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 9 de noviembre de 2009

NIT:891800330-1

Fecha de Evaluación: 01 de mayo al 31 de julio de 2010

Numero del	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de	Dimensión de la	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas	Avance físico de	Porcentaje de	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado	Puntaje atribuido	30-jun-10	
																		Efectividad de la	SI
5	1101001	Los indicadores "nuevos" propuestos y los resultados obtenidos en la vigencia 2008, especialmente los de "Recursos Institucionales, en si mismos, no reflejan nada, puesto que no se tiene parámetros de comparación que permitan determinar si cumplen con el referente o no cumplen, por lo tanto no sirven a la administración para la toma de decisiones, puesto que no se tiene parámetros de comparación que permitan determinar si cumplen con el referente o no cumplen, por lo tanto no sirven a la administración para la toma de decisiones	Los indicadores nuevos no tienen parámetros de comparación	los indicadores presentados no contribuyen como herramientas para la toma de decisiones.	Diseñar la propuesta para la implementación de los indicadores Institucionales	Medir el grado de cumplimiento de cada proceso institucional a través de los indicadores.	Establecer indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad	% Indicadores	100	1-sep-09	30-abr-10		34	#jREF!	#jREF!	#jREF!	34		
17	2103001	El Programa 3 denominado Eco región, plantea dos actividades que consisten en explorar la posibilidad de recursos financieros del orden municipal y establecer un programa radial que divulgue información relacionada, las cuales no son suficientes para velar por el cumplimiento de las obligaciones que tiene la Universidad en materia ambiental	inexistencia de un medio que coordinador de política ambiental.	Establecimiento de políticas inadecuadas en el aspecto ambiental	Reformar la formulación del Programa Eco Región, de tal manera que contribuya con la Gestión del Aspecto Ambiental Institucional	Rediseñar el Programa Eco Región, dentro del Plan de desarrollo Institucional.	Presentar ante la Oficina de planeación el documento para la reforma del programa 3 eco región del Plan de Desarrollo Institucional	Documento	1	1-oct-09	1-oct-10	52	1	100%	52	0	0		
18	2101001	No se evidencia que la alta dirección de la entidad promueva mecanismos efectivos para el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental, ni se cuenta con mecanismos para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales	falta políticas de promoción de mecanismos efectivos para el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental, por parte de la alta dirección de la U.P.T.C.	Falta de mecanismos de revisión y verificación de cumplimiento de objetivos y metas ambientales	Formular indicadores para el seguimiento de la Gestión Ambiental institucional	Establecer y hacer seguimiento a los indicadores de la Gestión Ambiental Institucional	Implementar y hacer seguimiento a los indicadores de la Gestión Ambiental Institucional	Informe de seguimiento	1	1-oct-09	1-jun-10	35	1	100%	35	35	35		

19	2101001	No se evidencian resultados de evaluación de la gestión ambiental, de que sean reportados oportunamente a la alta dirección o que para la toma de decisiones del comité se tengan en cuenta dichos resultados, al igual que no se evidencia la existencia de un Plan de Acción anual en materia ambiental, ni un plan de capacitación para los funcionarios de la universidad en materia ambiental	Inexistencia de plan de acción anual en materia ambiental, ni plan de capacitación para funcionarios en la misma materia.	la inexistencia de acciones concretas en materia ambiental	Diseñar el plan de acción para el manejo adecuado del componente ambiental Institucional.	Obtener un mecanismo de evaluación de la gestión ambiental	Tramitar formato proceso Planeación Institucional, P-PI-PO2-FO1 Formulación Plan de Acción	formato	1	1-oct-09	1-jun-10	35	1	100%	35	35	35		
							Someter a aprobación Rectoral	Resolución	1	1-oct-09	1-jun-10	35	1	100%	35	35	35		
							Implementar el Plan Integrado de Gestión Ambiental Institucional	Plan	1	1-oct-09	1-jun-10	35	1	100%	35	35	35		
					Establecer los indicadores de la gestión ambiental	Evaluar el desempeño de la Gestión Ambiental Institucional.	Formular indicadores de Gestión Ambiental	Indicadores	2	01/10/2010	1-jun-10	17	2	100%	-17	-17	-17		
					Seguimiento por parte del Grupo Administrativo Gestión Ambiental y Sanitaria UPTC de los resultados de los indicadores	Proporcionar a la Alta dirección una herramienta para la toma de decisiones frente al manejo del componente Ambiental institucional	Presentación informe semestral	Informe	1	02/01/2010	30/06/2010	26	1	100%	26	26	26		
					Incluir dentro del Plan de Capacitación Institucional temas relacionados con materia ambiental	Sensibilizar a los funcionarios en materia ambiental	Jornada de inducción	Registro de Asistencia	1	02/01/2010	30/06/2010	26	1	100%	26	26	26		
20	2101001	La Universidad no cuenta con mecanismos o metodologías que permitan efectivamente identificar y medir el riesgo, efectos o impactos que genere.	metodologías inadecuadas para identificación de riesgos	Ocurrencia de riesgos	Establecer el mapa de riesgos de la Gestión Ambiental Institucional	Obtener un mecanismo que nos permita identificar el riesgo con el impacto que genera para implementar acciones preventivas y correctivas	Aplicación Procedimiento P-PI-Po3 Administración del Riesgo	formatos	2	1-oct-09	30-sep-10	52	2	100%	52	0	0		
22	2103002	La alta dirección no cuenta con mecanismos para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales; por lo tanto, los funcionarios de la Universidad no conocen los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales..	Falta de estrategias de divulgación de las políticas ambientales	Desconocimiento de políticas ambientales trazadas por la alta dirección de la Universidad, impidiendo el cumplimiento de los objetivos.	Formular indicadores para el seguimiento de la Gestión Ambiental Institucional	Establecer y hacer seguimiento a los indicadores de la Gestión Ambiental Institucional	Implementar y hacer seguimiento a los indicadores de la Gestión Ambiental Institucional	Informe de seguimiento	1	1-oct-09	1-jun-10	35	1	100%	35	35	35		

26	2101001	En la Universidad no se generan informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental, no han establecido los correspondientes indicadores de Gestión, no han implementado un mecanismo o procedimiento para comunicar dichos informes, ni tiene un registro de los informes que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental	Falta de establecimiento de mecanismos , procedimientos que permitan evidenciar el cumplimiento de la política ambiental	Evaluación de la gestión ambiental	Formular indicadores para el seguimiento de la Gestión Ambiental institucional	Establecer y hacer seguimiento a los indicadores de la Gestión Ambiental Institucional	Elaborar Informes trimestrales	Informe	2	1-ago-09	31-dic-09	22	1	50%	11	11	22		
27	210201	Muchas de las actividades propias del normal funcionamiento de la Universidad generan impacto ambiental no, se manejan protocolos ni planes de contingencia para eventos adversos. El Plan de Acción carece de programas o acciones tendientes a preveer y minimizar el impacto ambiental.	Falta de establecimiento de políticas que permitan preveer el impacto ambiental generado por el desarrollo de sus actividades	Alto riesgo de Generación de daño ambiental.	Implementar y hacer seguimiento al Plan integrado de Gestión Ambiental Institucional	Implementar Protocolos y Planes de Contingencia	Incluir dentro del Plan integrado de Gestión ambiental, protocolos y Planes de Contingencia	Plan Integrado de Gestión Ambiental-UPTC.	1	1-dic-09	30-nov-10	52	1	100%	52	0	0		
31	1404009	Dentro del estudio preliminar adelantado para la suscripción del Contrato 158 de 2008, no se encuentran estudios técnicos previos que sustenten las características que deben tener los buses requeridos, sólo se presenta un estudio sobre la capacidad de puestos estimada,	Deficiencias en estudios previos.	lo que generó que se prolongara el proceso de compra al no presentarse proponentes en las dos licitaciones privadas y se tuviera que ir cambiando las características técnicas requeridas, sin ningún otro limitante que conservando el valor que inicialmente se había presupuestado.	Implementar dentro del procedimiento de adquisición de Bienes y servicios, la exigencia de un estudio técnico que soporte la necesidad de los requerimientos del bien solicitado.	Evitar el desgaste administrativo, al contar con soportes técnicos idóneos .	Ajustar procedimientos Compras (A-AB-P01) SIGMA, de tal manera que se cuente con un estudio técnico que soporte la necesidad de los requerimientos del bien solicitado.	Procedimiento aprobado	1	01-oct-09	30-abr-10	30	1	100%	30	30	30		
					Socialización procedimiento	Registro de asistencia	1	03-may-10	31-may-10	4	1	100%	4	4	4				
					implementación procedimiento	%Contratos	100	01-jun-10	30-dic-10	30	100	100%	30	0	0				
					Establecer mecanismos de seguimiento y control	Incluir como criterio de auditoría la verificación de existencia de estudios técnicos idóneos.	3	02-ene-10	30-dic-10	52	2	67%	34	0	0				

32	1404001	La UPTC suscribe contratos sin definir claramente las labores a ejecutar, de manera que se justifique el valor a ser cancelado.	porque ni dentro del estatuto ni dentro de las respectivas invitaciones se establece el procedimiento a seguir en los casos en que se requiere que un tercero administre unos recursos para el cumplimiento de obligaciones de la UPTC,	la UPTC realiza un pago total, sin establecer una posible liquidación posterior que permita legalizar el reingreso de los recursos no utilizados en cumplimiento de la administración realizada, dejando recursos en manos de un tercero, que	Incluir dentro del proceso de contratación el procedimiento de Administración delegada, en el cual establezca la liquidación posterior que permita legalizar el reingreso de los recursos no utilizados en cumplimiento de la administración	Establecer reglas claras sobre los contratos de administración delegada.	procedimiento Contratos Administración Delegada del SIGMA,	Procedimiento aprobado	1	01-oct-09	30-abr-10	30	1	100%	30	30	30		
					Socialización procedimiento	Registro de asistencia	1	03-may-10	31-may-10	4	1	100%	4	4	4				
					implementación procedimiento	%Contratos	100	01-jun-10	30-dic-10	30		0%	0	0	0				
34	1404001	En algunos contratos la fecha de perfeccionamiento es incierta, pues dentro del documento aparece dos fechas diferentes, una al parecer es, cuando el Rector firma y otra cuando firma el contratista (lo hace ante notario), luego quiere decir, que el acto de firmar se hace en forma individual, y en fecha y lugar diferente a Tunja,	Falta de control y seguimiento a los procesos contractuales.	generando incertidumbre respecto de las diferentes actuaciones realizadas.	Establecer dentro del procedimiento de legalización de contratos A-AB-P08 PROCEDIMIENTO: ELABORACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS, y punto de control	Establecer un punto de control de la legalización de los contratos dentro de los 10 días siguientes a su envío y determinar el término de ejecución o inicio del contrato.	Ajustar procedimiento legalización de Contratos	Procedimiento legalizado	1	01-oct-09	30-may-10	34	1	100%	34	34	34		
					Socializar procedimiento	Registro de asistencia	1	03-may-10	31-oct-10	26	1	100%	26	0	0				
					Implementación procedimiento	%Contratos	100	01-jun-10	30-dic-10	30	100	100%	30	0	0				
35	1404004	Se observa demora entre la firma del contrato y el inicio de las obras, en contrato 187 de 2008, las labores se inician oficialmente 65 días después de la firma y el plazo de ejecución es de 60 días.	Lo anterior se presenta por deficiencias de control	y genera demora injustificada en la ejecución de las obras.	Establecer dentro del procedimiento de legalización de contratos A-AB-P08 PROCEDIMIENTO: ELABORACION Y LEGALIZACION DE CONTRATOS, y punto de control para la firma de contratos dentro de los 10 días	Ejercer control y seguimiento al inicio de los contratos.	Ajustar procedimiento SIGMA de legalización de contratos	Procedimiento legalizado	1	01-oct-09	30-may-10	34	1	100%	34	34	34		
					Socializar procedimiento	Registro de asistencia	1	03-may-10	31-oct-10	26	1	100%	26	0	0				
					Implementación procedimiento	%Contratos	100	01-jun-10	30-dic-10	30	100	100%	30	0	0				

39	1404100	En algunos casos el archivo de los contratos, se menciona que los documentos se disponen en forma desordenada, copias repetidas, documentos sin firma.	Deficiencias en mecanismos de control y verificación durante el proceso contractual.	Generación de incertidumbre en los registros de calidad de los procesos contractuales.	Establecer e implementar una guía para que los funcionarios encargados del proceso contractual (jurídica, interventores y supervisores) y el archivo de los contratos den cabal cumplimiento a la tabla de retención documental y se organicen los documentos en orden cronológico.	Obtener registros de calidad en los expedientes contractuales respectivos.	Establecer una guía donde se determine la ruta de archivo de los documentos soportes del proceso contractual, la cual será verificada por el abogado que elabore, legalice o liquide el contrato	Guía	1	02-nov-09	31-mar-10	21	1	100%	21	21	21		
							Socializar e implementar la guía con los involucrados en el proceso.	%Registro	100	31-mar-10	31-may-10	9	100	100%	9	9	9		
							Implementar la guía	%Archivo organizado	50%	20-nov-09	31-dic-10	58		0%	0	0	0		
							Organizar los expedientes contractuales vigencias 2007 - 2008 conforme al proyecto de guía.	%Archivo organizado	50%	20-nov-09	31-dic-10	58		0%	0	0	0		
		En los convenios Interinstitucionales, de cooperación académica, Investigación y Extensión, que suscribe la UPTC con entes privados e Institucionales, se observan deficiencias de seguimiento y control por la no centralización de los archivos; igualmente hay descontrol presupuestal de los Centros de Costo respectivos y finalmente no se están ejecutando todos los recursos aportados por	Falta de seguimiento y control como también de la centralización de archivos, descontrol presupuestal en el centro de costos	Posible generación de pérdida de disponibilidad de unos recursos por no ejecución adecuada y oportuna.	Establecer mediante acto administrativo una reglamentación donde se definan los requisitos para convenios y contratos interadministrativos por	Estandarizar actividades para suscribir convenios ya sea por Extensión o investigación, al igual que establecer responsabilidades (control, seguimiento...)	Acto Administrativo aprobado	Acto Administrativo	1	1-nov-09	31-jul-10	39		0%	0	0	0		
							Socialización Acto Administrativo	Registro de asistencia	1	1-nov-09	31-jul-10	39		0%	0	0	0		
							Implementación Acto Administrativo	%convenios	100	1-nov-09	31-jul-10	39		0%	0	0	0		

40	2201	terceros.				Establecer e implementar una guía para que los funcionarios encargados del proceso contractual - convenios (DIN, Unidad de Extensión, Relaciones Internacionales, Jurídica, interventores y supervisores) y el responsable del archivo de los convenios y contratos interadministrativos para que den cabal cumplimiento a la tabla de retención documental y se organicen los documentos en orden cronológico.	Obtener registros de calidad en los expedientes de los convenios respectivos.	Establecer una guía donde se determine la ruta de archivo de los documentos soportes de los convenios y contratos interadministrativos, la cual será verificada por el abogado que elabore, legalice o liquide el contrato	Guía	1	02-nov-09	31-mar-10	21	0%	0	0	21
							Socializar e implementar la guía con los involucrados en el proceso.	%Registro	100	31-mar-10	31-may-10	9	0%	0	0	9	
							Implementar la guía	%Archivo organizado	20%	20-nov-09	31-dic-10	58	0%	0	0	0	
						Organizar los expedientes de convenios y contratos interadministrativos vigencias 2007 - 2008 conforme al proyecto de guía.	Implementar Proyecto de guía	%Archivo organizado	20%	20-nov-09	31-dic-10	58	0%	0	0	0	
41	2201	Al realizar seguimiento a la ejecución del convenio 244 de 2006, suscrito entre Colciencias y la UPTC, cuyo objeto era "financiar a la UPTC en la modalidad de recuperación contingente, los costos que demanda el fortalecimiento de los programas de doctorado en ciencias de la educación a los beneficiarios de la convocatoria"; se observaron deficiencias en el cumplimiento de obligaciones por parte	Falta de seguimiento y verificación de cada uno de los componentes del convenio.	de Posibles sanciones por incumplimiento por parte de la Universidad al convenio suscrito con Colciencias.	Establecer mediante acto administrativo una reglamentación donde se definan los requisitos para convenios y contratos interadministrativos por	Estandarizar actividades para suscribir convenios ya sea por Extensión o investigación, al igual que establecer responsabilidades (control, seguimiento...)	Acto Administrativo o aprobado	Acto Administrativo	1	1-nov-09	31-jul-10	39	0%	0	0	0	
							Socialización	Registro de asistencia	1	1-nov-09	31-jul-10	39	0%	0	0	0	
							Implementación Acto Administrativo	%convenios	100	1-nov-09	31-jul-10	39	0%	0	0	0	
		Cruzada las cifras registradas entre el módulo de almacén y contabilidad, se percibe que además de los saldos que aun están pendientes de depurar, se presentan diferencias entre las cifras.	Falta de depuración de saldos.	de el procedimiento de conciliación y confrontación de estados de cuenta es deficiente y los resultados no son los más efectivos.	Identificar los bienes que aparecen dentro de la contabilidad y no están en el modulo de bienes del Sistema de Información Administrativo y Financiero -SIAFI-	Obtener información conciliada entre reporte de bienes y contabilidad	Elaborar un cuadro que contenga la información de cada bodega y confrontar con las cifras contables a 31-12-2008	Cuadro en hoja electrónica	14	01/09/2009	30/11/2009	13	100%	13	13	13	

50	1601002						Consolidar la información por categoría y establecer diferencias	Cuadro en hoja electrónica	14	01/12/2009	15/12/2009	2	14	100%	2	2	2		
							Verificar y establecer diferencias partiendo del inventario reportado 31-12-2004	Cuadro en hoja electrónica	14	15/01/2010	31/03/2010	11	14	100%	11	11	11		
							Efectuar los ajustes y/o reclasificaciones a que haya lugar	Comprobante de Contabilidad	1	01/04/2010	30/04/2010	4		0%	0	0	4		
51	1801004	no se evidencia gestiones administrativas tendientes a la depuración de saldos contables que quedaron pendientes del proceso de saneamiento contable, como para las partidas posteriores que requieren de una investigación dado el estado en que se encuentran algunas partidas por efecto de la antigüedad y los terceros especialmente	falta de depuración oportuna de saldos contables.	Posibilidad de información no confiable que no permite control de sus recursos en términos de la Resolución 357 de 2008	Obtener información conciliada entre almacén y contabilidad	Sanear los saldos pendientes	Crear el Comité de control interno contable para que se adelante la investigación administrativa correspondiente a los saldos por depurar.	COMITÉ	1	01/09/2009	30/03/2010	30	1	100%	30	30	30		
52	1602002	El manejo de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo No Explotados, que le está dando la Universidad, no obedece a la dinámica establecida en el Plan General de Contabilidad Pública	Manejo inadecuado de la cuenta propiedad, planta y equipo .	los registros que se hacen en el módulo de inventarios y los que afecta los registros contables,	Elaborar e implementar un instructivo al procedimiento de ingresos que defina la dinámica de los	Manejo adecuado de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo No Explotados	Elaboración Instructivo	Instructivo	1	01/09/2009	30/03/2010	30		0%	0	0	30		
							Socialización Instructivo	Registro	1	03/04/2010	30/04/2010	4		0%	0	0	4		
							Implementación instructivo	%Registros	100	30/04/2010	30/12/2010	35		0%	0	0	0		
		aún se encuentran sin registrar 32 edificaciones estimadas en 7.123 millones de pesos, cuyos valores fueron tomados del valor de la escritura, avalúo del IGAC 2007 y por el costo de obra,	Reiteranda falta de incorporación de bienes inmuebles, en el inventario general de los inmuebles .	Subestimación del activo fijo.	Elaborar un manual con respecto a la construcción, legalización y registro de bienes inmuebles incluyendo el trámite de adiciones y mejoras. Una vez elaborado el manual hacer un	Actualizar el registro de los bienes inmuebles	Realizar el estudio de los valores registrados en contabilidad de las construcciones en curso a 30-06-2009	Hoja electronica	1	01/05/2009	30/09/2009	22	1	100%	22	22	22		

Realizar un estudio exhaustivo sobre los predios de la universidad y los que administra, para establecer su propiedad a fin de hacer los registros en el sistema de información financiera de la mano con el trámite de protocolización y registro ante la Oficina de Instrumentos una vez la Universidad presupuestalmente cuente con los dineros necesarios.

Enviar a la oficina de planeación el estudio efectuado, para que se indique qué construcciones son nuevas, terminadas, o adecuaciones y mejoras (en estas últimas indicando el aumento de la vida útil)	Oficio	1	01/08/2009	30/09/2009	9	1	100%	9	9	9		
Conciliar la información	Conciliación	1	01/10/2009	15/12/2009	11	1	100%	11	11	11		
Elaborar y socializar un instructivo con respecto a la construcción, legalización y registro de bienes inmuebles, incluyendo el trámite de adiciones y mejoras.	Instructivo	1	40057	31/01/2010	22	1	100%	22	22	22		
Hacer un estudio exhaustivo sobre los predios de la Universidad y los que administra, para establecer su propiedad.	Estudio	1	01/02/2010	15/08/2010	28	1	100%	28	0	0		
Efectuar los registros en el sistema de información financiera, con base en el estudio hecho a los bienes inmuebles de la Universidad.	Registro	1	16/08/2010	30/08/2010	2	1	100%	2	0	0		

							Trámite de protocolización y registro ante la Oficina de Instrumentos.	%Predios y construcciones legalizadas	80	03/10/2009	30/10/2010	56	0,80	1%	1	0	0		
56	1604001	Incumplimiento en la aplicación de la norma técnica respecto al reconocimiento de las adiciones y mejoras como un mayor valor del activo.	Incumplimiento de la norma técnica.	Subestimación en el activo, el cual afecta el resultado del ejercicio y depreciación acumulada.	Actualización del procedimiento y Formatos de Gestión de Obra Física.	Garantizar con la actualización del procedimiento y formatos la identificación de contrato de obra y de prestación de servicios civiles y de ser necesario realizar la respectiva reclasificación al activo	Proponer un ajuste al procedimiento, en el que se establezca estudio previo para lograr una orientación adecuada de los recursos.	Procedimiento aprobado	1	01-sep-09	30-mar-10	30	1	100%	30	30	30		
							Socializar el procedimiento ajustado	Registro de asistencia	1	03-abr-10	30-abr-10	4	1	100%	4	4	4		
							Implementar el procedimiento	%Formato	100	03-may-10	30-dic-10	34	100	100%	34	0	0		
57	1604003	Se estableció que la UPTC no ha realizado las gestiones pertinentes para la legalización de los predios donde funciona el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes de Duitama, pues está en posesión de predios con falsa tradición, tampoco tiene registro de todas las edificaciones que allí se encuentran, teniendo en cuenta que las edificaciones han sido el resultado de aportes de diferentes entes gubernamentales.	Falta de trámite de legalización de los predios donde funciona el Instituto Técnico Industrial Rafael Reyes de Duitama.	Inadecuado reconocimiento de los activos al patrimonio de la Universidad.	Adelantar estudios sobre los predios del ITIRR que posee la Universidad, a fin de determinar su propiedad y así lograr la respectiva protocolización mediante escritura pública.	Legalización predios del ITIRR	Realización estudio de los documentos, planos y escrituras sobre estos predios	Estudio	1	1-nov-09	30-mar-10	21		0%	0	0	21		
							Emitir concepto determinando la situación real y legal de los predios,	Concepto	1	1-abr-10	30-abr-10	4		0%	0	0	4		
							Según concepto realizar actividades necesarias para legalizar los predios y edificaciones	%Documento soporte	100	3-may-10	30-nov-10	30		0%	0	0	0		
							Se realizará los ajustes en el modulo del almacen de los predios del ITIRR	%Registro	100	2-dic-10	31-dic-10	4		0%	0	0	0		

58	1801100	La Universidad no tiene establecido los lineamientos para determinar en forma técnica la proporción de los bienes destinados a la prestación de los servicios (academia, docencia, investigación y extensión) que por ende, el registro de la depreciación se reconoce como un costo y los destinados para cumplir labores	Falta de lineamientos para determinar en forma técnica la proporción de los bienes destinados a la prestación de los servicios	El registro de la depreciación se reconoce como un costo y los destinados para cumplir labores administrativas o de apoyo, que se reflejan en el	En desarrollo de la implementación del sistema de costeo, se adecuaron las bases de datos a fin de precisar los costos para	Elaborar una metodología para determinar en forma técnica la proporción de los bienes destinados a la prestación de los servicios	Instructivo de costos	Instructivo aprobado	1	1-oct-09	30-abr-10	30	50%	50%	15	15	30			
							Socialización instructivo	Registro	1	3-may-10	30-may-10	4		0%	0	0	4			
							Implementación instructivo	%Ejecución de ingresos y gastos por Centro de costos	100	1-jun-10	31-dic-10	30		0%	0	0	0			
59	1701011	A 31 de diciembre de 2008, existen obligaciones de docentes en calidad de arrendatarios de casas y cabinas, que en la actualidad se encuentran pensionados o fallecidos, y docentes que aún, estando vinculados sin contrato de arrendamiento, no han cancelado la obligación; por su parte, la Universidad no ha realizado gestiones oportunas para su recuperación. se evidenció la existencia de inconsistencias en el manejo de los inventarios individuales.	la no realización de gestiones oportunas para su recuperación de obligaciones e inconsistencias en el manejo de inventarios individuales	Existencia de inconsistencias en el manejo de los inventarios individuales y de obligaciones a 31 de diciembre de 2008.	Establecer dentro del procedimiento de manejo de inventarios un punto de control donde se determine la entrega de los inventarios individuales bien sea en el momento de su retiro, licencia, Ocomisión o cuando fallezca	Obtener inventarios individuales actualizados y legalizados	Realizar un estudio jurídico sobre la legalidad y vigencia de las obligaciones que a 31/12/08 tienen algunos docentes sobre canones de arrendamiento o por casas y cabinas	Estudio		1	01-oct-09	30-abr-10	30	1	100%	30	30	30		
								%ajuste		100	01/10/2009	30-jun-10	39	100	100%	39	39	39		
								Ajustar procedimiento Manejo de inventarios	Procedimiento aprobado	100	01-oct-09	30-abr-10	30	100	100%	30	30	30		
								socializar procedimiento	Registro de asistencia	1	03-may-10	31-may-10	4	1	100%	4	4	4		
								Implementar procedimiento	%inventarios individuales actualizados y legalizados	100	01-jun-10	30-dic-10	30	100	100%	30	0	0		
61	1603003	La Universidad carece de procedimiento para el uso eficiente de elementos de laboratorio en desarrollo de proyectos de investigación, lo cual ha originado que se adquieran elementos que finalmente no se utilizan o se encuentran subutilizados	Se hacen adquisiciones para el desarrollo de proyectos que finalmente no se llevan a cabo y/o no se garantiza	Debido a que estos elementos no se han utilizado desde su adquisición, impide cualquier reclamación en	Hacer una aclaración y socialización al procedimiento de administración de inventarios para orientar a	Procurar el uso eficiente y racional de los bienes	Ajuste procedimiento	Procedimiento aprobado	1	1-sep-09	31-dic-09	17	1	100%	17	17	17			
							Socialización del procedimiento	Registro de asistencia	1	1-sep-09	30-mar-10	30	1	100%	30	30	30			

63	1601004	Existen elementos en los laboratorios que no se encuentran plaqueteadas. También se evidenció que hay responsables de inventarios que poseen hojas con sticker (placas de identificación) sin colocarlos en los respectivos elementos y en algunos casos se encuentran en blanco, los cuales son utilizados para identificar elementos cuando así lo requieran.	Inadecuada identificación de los inventarios	se originan registros contables inadecuados.	Implementar el mecanismo de placas en papel metalico con código de barras y sus respectivos lectores para la identificación plena de los bienes	Que todos los bienes estén identificados y que el tipo de marcación sea de un sistema residente a las condiciones de uso de los bienes	Adquisición del mecanismo de placas con código de barras y sus respectivos lectores	Ingreso a almacén	1	01-sep-09	13-mar-10	28		0%	0	0	28		
							Capacitación y etapa de manejo logístico para la marcación de los bienes	Registro	1	01-sep-09	13-may-10	36		0%	0	0	36		
							Efectuar la marcación de los bienes	% marcación	100	13-05-10	30-dic-10	33		0%	0	0	0		
64	1603001	Existen elementos que requieren de mantenimiento correctivo o para dar de baja, que son dispuestos en lugares sin que se haya un seguimiento oportuno para verificar el estado, el tiempo de permanencia ni el trámite adelantado para su mantenimiento,	Falta de implementación de mecanismos de seguimiento, verificación y control eficientes y efectivos, por parte de las personas responsables del manejo y control de los inventarios.	Posible sobrevaloración de activos.	Requerir a todas las Unidades ejecutoras (Facultades), dentro sus planes de necesidades tengan un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos, a fin de procurar el uso adecuado y eficiente de los	información consistente de los activos de la universidad	Formular los planes de mantenimiento o preventivo y correctivo	Plan de necesidades	1	17/07/2009	30/03/2010	37	0,5	50%	18	18	37		
							Ejecutar plan de mantenimiento o preventivo y correctivo por cada una de las unidades ejecutoras	%Registro	100	02/02/2010	30/11/2010	43		0%	0	0	0		
66	1601004	En la categoría 100201 "Automóviles", se encuentran relacionados elementos tales como llantas y neumáticos que por sus características corresponden a elementos de consumo, además que por la descripción 900 X 20 corresponden a vehículos de las categorías 100203 "Buses" ó 100207 "Camiones", con lo cual se estaría sobreestimando la categoría de automóviles en \$598 miles.	Composición errada de la categoría 100201	Sobreestimación la categoría de automóviles.	Recategorizar los elementos que no corresponden a la categoría de automoviles y efectuar los registros de baja correspondientes para elementos como llantas y neumaticos que ya excedieron su vida util	Que la categoría de bienes reflejen información consistente	Producir los actos administrativos a que haya lugar para recategorizar o dar de baja elementos como llantas y neumaticos clasificados en la categoría automoviles	Acto administrativo	1	01/09/2009	31/12/2009	17	1	100%	17	17	17		

VIGENCIA 2007

14	1802006	Los informes de ejecución presupuestal no ofrecen transparencia y confiabilidad, respecto de la realidad financiera de la Universidad. Se pudo determinar, como se dijo anteriormente que no se incluyen los recursos recibidos en la vigencia correspondiente por concepto del recaudo de cuentas por cobrar vigencias anteriores que afectan los recursos propios, así mismo, no se esta incluyendo dentro del proyecto de presupuesto los compromisos asumidos legalmente en el año o años anteriores que afectan la vigencia fiscal que se esta programando. comportamiento que ha incidido en el deficit que viene presentando la unviersidad. Lo anterior contraviene lo establecido en el Numeral 5 del Artículo 12 del Estatuto Presupuestal., si se tiene en cuenta que las reservas y cuentas por pagar se manejan en forma separada lo que genera desgaste administrativo y dificulta establecer en un momento dado la verdadera ejecución presupuestal de la vigencia. Constituyendose en un hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario	no se incluyen los recursos recibidos en la vigencia por concepto de recaudo vigencias anteriores recursos propios; tampoco se incluyen dentro del proyecto de presupuesto todos los compromisos asumidos legalmente que afectan la vigencia fiscal que se esta programando.	Comportamiento que ha incidido en el déficit que viene presentando la Universidad.	Incluir en el presupuesto todos los ingresos que recaude la Institución.	Mostar los ingresos generados oportunamente	Registrar en debida forma los ingresos recaudados en la vigencia.	Registros	100	01-01-09	31-12-09	52	100	100%	52	52	52		
								Procedimiento	1	01-05-09	30-07-09	13		0%	0	0	13		
								Capacitación unidades presupuestales	13	01-09-09	30-11-09	13		0%	0	0	13		
								Informe	1	01-10-09	30-11-09	9	1	100%	9	9	9		
18	1802001	LA universidad no realiza ninguna erogación con cargo a los recursos del fondo patrimonial, creado mediante Acuerdo 101 de 1997, lo anterior porque no se ha reglamentado la forma en que se pueden ejecutar dichos recursos, por tal razón a pesar de que dichos recursos se incluyen en el presupuesto de ingresos, no se realiza inversión alguna con ellos. Lo anterior se configura como hallazgo administrativo	lo anterior por que no se ha reglamentado la forma en que se deben ejecutar dichos recursos,	por tal razón a pesar de que dichos recursos se incluyen en el presupuesto de Ingresos, no se realiza inversión alguna con ellos.	Expedir un acto administrativo que reglamente el funcionamiento y manejo de los recursos provenientes del Fondo Patrimonial.	Contar con lineamientos específicos para el funcionamiento y manejo de los recursos provenientes del fondo Patrimonial	Elaborar, revisar y lograr la aprobación del acto administrativo (Acuerdo)	Acuerdo	1	01-05-09	01-08-09	13	1	100%	13	13	13		
								Registro de Asistencia	1	01-09-09	30-11-09	13	1	100%	13	13	13		

						Implementar el Acuerdo que oriente el direccionamiento de los recursos	Acto administrativo	1	11-11-09	06-11-10	51		0%	0	0	0		
19	1802003	A la UPTC le falta efectuar un control efectivo sobre el total de compromisos y la proyección de sus respectivos pagos en la vigencia dadas las siguientes connotaciones: no se esta incluyendo el monto total de ingresos disponibles y por el contrario se reportan los mismos ingresos presupuestales; tampoco se separan los recursos que tienen disponibilidad restringida y no se arrastran saldos disponibles de caja .	Lo anterior se presenta por falta de una implementación adecuada del PAC y deficiencias de control interno; dado que se tiene previsto como una exigencia dentro del Estatuto presupuestal	no se incluye el monto total de ingresos disponibles ni se separan los recursos con disponibilidad restringida ni se arrastran saldos disponibles de caja.	Se dará actualización en forma mensual, así mismo se solicito al proveedor del sistema financiero esta herramienta de control que permitira tener los semaforos que solicitan en la observación.	Efectuar un control efectivo sobre el total de compromisos y la proyección de sus respectivos pagos	Tomar la información reportada por el módulo de ingresos y presupuesto, haciendo los asientos en el documento de control , de tal forma que permita mostrar el saldo real.	1	01-01-09	31-12-09	52	1	100%	52	52	52		
35	1903003	Se evidenció que la labor desarrollada por las direcciones de post grado están contempladas en el Acuerdo 108 de 1999, donde trata su creación conforme a unos principios, bajo la administración de un director y dicta otras directrices; sin embargo la labor administrativa y docente no cuenta con un manual, reglamento o estatuto que describa el flujo gram de los procedimientos que regulen y estandarice actividades como los mecanismos de registro y control de los docentes, su selección, la productividad intelectual e investigativa, la evaluación del desempeño, índices que permitan establecer la calidad educativa, la gestión; lo que implica variedad de criterios entre los directores de escuela y la toma de decisiones de manera independiente, que desfigura los objetivos misionales del ente universitario.	Deficiencias en el sistema de control interno	No se unifica la identidad de la institución frente a esta labor; permitiendo falencias en el desarrollo administrativo en algunas decanaturas.	Elaborar procedimiento sobre el manejo administrativo de los posgrados	Estandarizar administrativamente las actividades de los posgrados	Elaborar y Adoptar procedimiento.	1	13-04-09	30/12/2009	37	0,70	70%	26	0	0		
47	1804002	Los bienes muebles superiores a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes no han sido objeto de actualización, mediante avalúo técnico para establecer su valorización o desvalorización.	Desconocimiento de la Técnica Contable	Incide en el valor de la propiedad	Establecer los lineamientos a través de acto administrativo para la implementación de la circular 060 de 2005 emitida por la CGR	Dar cumplimiento a la circular	Proyectar el acto administrativo incluya los lineamientos para implementación de la circular 060 de 2005.	1	13-04-09	13-04-10	52	0,45	45%	23	23	52		

49	2203001	Cumplida las metas del hallazgo 56 del Plan de Mejoramiento vigente y conocida la viabilidad para que la Universidad disponga de un Sistema de Costos, el Hallazgo continúa con el propósito de programar su implementación.			Diseñar e implementar un sistema de costos en la Universidad	Establecer los costos reales de cada una de las funciones que desarrolla la Institución.	Designar a un grupo responsable del diseño del sistema de costos	Acto administrativo	1	01-09-09	31-03-10	30	1	100%	30	30	30		
							Implementar el sistema de Costos de la Universidad	Sistema de costos	1	01-04-10	31-05-10	9	0,76	76%	7	7	9		
51	1702	A través del tiempo (aproximadamente desde 1980) la Universidad ha venido acumulando cheques sin cobrar o cheques cobrados sin reclamar en la cuenta de Acreedores por valor de \$356 millones, de tal manera que es prudente que se someta a la depuración mediante el proceso de sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable.	Falta de actividades para el sostenimiento del Sistema de Control Interno	Sobresrimación de la cuenta de acreedores.	Aplicar el proceso de sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable.	Depurar la cuenta acreedores varios	Análisis de los documentos que se encuentren, verificación de éstos, frente a proceso contable .	Documento	1	01-05-09	30-08-09	17	1	100%	17	17	17		
							Emisión de resolución	Resolución	1	01-09-09	30-09-09	4	1	100%	4	4	4		
							Depuración de la Cuenta de Acreedores	Registro	1	01-10-09	30-11-09	9	1	100%	9	9	9		
							Adición de posibles saldos, al Presupuesto	Acto Administrativo	1	01-12-09	30-12-09	4	1	100%	4	4	4		
55	1505001	Los encargados de administrar y controlar los bienes de los diferentes laboratorios de las seccionales carecen de elementos adecuados de protección de acuerdo a las actividades y el riesgo de exposición a que están permanentemente avocados en desarrollo de su labor, situación que se presenta por la inexistencia de controles preventivos y deficiencias de seguridad industrial, dadas las características de los laboratorios y diferentes factores contaminantes.	situación que se presenta por la inexistencia de controles preventivos y deficiencias de seguridad industrial.	Exposición directa del personal a factores de infección y contaminación.	Definir el plan de necesidades de elementos de seguridad industrial para los laboratorios de las Seccionales	Controlar la exposición de los funcionarios a factores de Riesgo	Diligenciar el formato de necesidades para los elementos de seguridad industrial en los laboratorios de las Seccionales	Registro	1	01-05-09	31-10-09	26	1	100%	26	26	26		
							Incluir las necesidades en el Plan de Compras de la Universidad	Plan de Compras	1	01-09-09	18-12-10	68	1	100%	68	0	0		
							Adquirir, entregar y verificar que los funcionarios utilicen los elementos de seguridad	% Equipo Seguridad Industrial	100	01-02-10	30-04-10	13		0%	0	0	13		

59	2102	Los laboratorios de la Seccional Sogamoso, adolecen de instalaciones sanitarias y adecuadas para el manejo de residuos líquidos con presencia de partículas en suspensión producto del proceso y posterior limpieza de los equipos, situación que afecta el normal funcionamiento de los laboratorios y el medio ambiente. se constituye en hallazgo administrativo	Lo anterior por la no implementación de controles efectivos	situación que afecta el normal funcionamiento de los laboratorios y el medio ambiente.	Analizar la situación, desarrollando un proyecto para subsanar esta situación, definiendo los recursos, con el fin de buscarlos en el nivel nacional para subsanar a largo plazo.	Proteger el medio ambiente y los recursos de la Universidad	Realizar un estudio que defina la situación y que establezca cuales son las necesidades precisas	Documento	1	01-09-09	28-02-10	26	1	100%	26	26	26		
							Gestionar ante Entidades del Orden Nacional los recursos necesarios.	Oficio	1	01-03-10	14-04-10	6	1	100%	6	6	6		
VIGENCIA 2006																			
76 3 PMA	1401009	En las licitaciones, se incumple el artículo 30 del Estatuto Contractual,	al Declararlas Deciertas por que solo un oferente cumple con los requisitos, argumentando que no existe pluralidad de ofertas hábiles para una selección objetiva, y no tener punto de comparación para determinar la oferta más favorable.	Lo que genera riesgo de futuras demandas por los proponentes que cumpliendo requisitos no sean tenidos en cuenta, por la inconsistencia entre lo normado y lo finalmente aplicado.	Incluir en la reforma del actual estatuto de Contratación, en el capítulo correspondiente, un artículo en el cual se indique que la declaratoria desierta de una licitación procede cuando no se hayan presentado como mínimo dos propuestas.	Lograr que los procesos contractuales consoliden el cumplimiento de los principios de transparencia y de selección objetiva, dando aplicación al artículo 30 del acuerdo 037 de 2001.	Presentar el proyecto de Acuerdo y lograr su aprobación ante CSU	Acuerdo	1	01-07-09	31-03-10	39	0,50	50%	20	20	39		
91 37 PMA	1501100	No se ha reglamentado la aplicabilidad del Decreto 1279 de 2002 para los casos del impacto de obras de arte, el carácter público y los niveles de impacto, etc. Labor a desarrollar por el grupo de seguimiento al decreto en comento, lo cual deja vicios subjetivos en la calificación y asignación de	Falta de parámetros de referencia para valorar los casos especiales de producción académica artística y musical	El grado de subjetividad con que pueda ser valorada la producción académica artística y musical.	Reglamentar por acuerdo la forma de evaluar la productividad académica para los casos especiales, sobre las obras artísticas y	Definir la aplicación del decreto 1279 de 2002 en materia de productividad académica en artes y Música.	Elaborar proyecto de acuerdo	Proyecto	1	06-04-09	30-11-09	34	0,8	80%	27	27	34		
							Aprobación mediante acto administrativo	Acuerdo	1	06-04-09	30-11-09	34		0%	0	0	34		
							Aplicación del acuerdo	% Acuerdo	70	06-04-09	30-11-09	34		0%	0	0	34		
92 38 PMA	1501100	Las hojas de vida que reposan en el comité docente se encuentran sin organizar cronológicamente y sin foliar aproximadamente el 60% y un 98% de la totalidad por indexación y por elaborar la tabla de retención documental dando la probabilidad de pérdida o sustitución de soportes; no se actualiza anualmente la declaración juramentada de bienes y rentas de estos.	Falta de ordenación y normalización de los documentos físicos de las hojas de vida de los docentes	Riezgo de extravío de documentos	Organizar, archivar, indexar y foliar cronológicamente las hojas de vida y elaborar TRD	Incluir en cada hoja de vida los documentos requeridos en forma completa y organizada	Normalizar la totalidad de Hojas de Vida faltantes de los Docentes	% Planta: 538, Ocasionales: 538, Catedráticos: 539 y TRD	70	06-04-09	30-03-10	51	57,85	83%	42	42	51		
TOTALES														#iREF!	#iREF!	1564,86			

Evaluación del plan de mejoramiento			
Puntajes base de evaluación			
Puntaje base evaluación de cumplimiento	PBEC =		1565
Puntaje base evaluación de avance	PBEA =		2859
Cumplimiento del plan de mejoramiento	CPM = POMMV/PBEC		#¡REF!
Avance del plan de mejoramiento	AP= POMi/PBEA		#¡REF!

DR. ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Jefe Oficina Control y Evaluación de la Gestión Universitaria